Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento
Laprida Nº250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusentrerios.gov.ar

EXPEDIENTE Nº3370/2026
PARANÁ, 10 de noviembre de 2026

Solicitud de Cotización Nº286/26

Firmado digitalmente por 20278238742
Fecha: 10.11.2026 07:23

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. -
DIA: 18 de noviembre de 2026
HORA: 11:30 hs

DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE
RAZÓN SOCIAL/TITULAR: .....
CUIT: .....
Correo electrónico (deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse):**.....**
TELÉFONO DE CONTACTO:.....

Sras/es.: ***Sírvase cotizarnos el servicio de reparación de chapa y pintura, con provisión de repuestos y materiales necesarios para el vehículo Toyota Hilux, Dominio colocado OUR 737, asignado a la jurisdicción Gualeguaychú, a disposición del Ministerio Público de la Defensa.***

RENGLÓN N°1:
Servicio de reparación de chapa y pintura, con provisión de repuestos y materiales necesarios para que la unidad quede en condiciones de seguridad, estética y funcionamiento óptimas, para el vehículo Toyota Hilux, Dominio colocado OUR 737, asignado a la jurisdicción Gualeguaychú, a disposición del Ministerio Público de la Defensa, permitiendo la cotización de repuestos alternativos, según el siguiente detalle:
- servicio de mano de obra de reparación de chapa y pintura, con provisión de los siguientes repuestos y materiales: pintura acorde al color gris del móvil;
- faro auxiliar izquierdo
- óptica delantera izquierda
- paragolpe delantero, repuesto original o alternativo;
- soporte de paragolpe delantero derecho, repuesto original o alternativo;
- soporte de paragolpe delantero izquierdo, repuesto original o alternativo;
- guardabarro delantero izquierdo, repuesto original o alternativo;
- paragolpe trasero, repuesto original o alternativo.

El proveedor debe brindar el servicio de manera que la unidad quede en óptimas condiciones de seguridad, estética y funcionamiento. ***Asimismo, se sugiere, acorde a las necesidades del servicio, que la reparación se realice entre el 1/12/2026 y 10/12/2026***

TOTAL RENGLÓN N°1: $.....
SON PESOS:.....

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:
Presentación: oferta firmada en todas sus fojas, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de apertura, solo con la leyenda "Solicitud de Cotización Nº258/26".

Constancia de inscripción ARCA: deberá presentarse junto con la oferta.

Especificaciones técnicas: detallar especificaciones técnicas, marcas y modelos del bien y/o servicio y/o acompañar folletería/muestra.

Plazo de Garantía: deberá consignarse en el cuadro. De no indicarse plazo, se considerará una garantía mínima de doce (12) meses.

Plazo de entrega y/o ejecución: deberá consignarse en la oferta. De no indicarse, se considerará inmediato (5 días hábiles).

Mantenimiento de oferta: mínimo por el término de quince (15) días a partir de la fecha de apertura, el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor al indicado será causal de rechazo directo de la oferta.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico.

Serán causales de rechazo de la oferta:
a) Oferta no firmada en la parte correspondiente a la propuesta económica y condiciones particulares de la misma.
b) No especificar características técnicas, marca, modelo y características del bien/servicio ofrecido, y/o acompañar folletería/muestra. cuando así se exija en el pliego.
c) Plazo de mantenimiento de oferta inferior al requerido.
d) Incumplimiento de cualquier otro requisito calificado como esencial en el presente pliego.

Documentación subsanable: la Oficina de Compras y Asesoramiento podrá requerir, mediante oficio, la subsanación de defectos formales no esenciales dentro de los 2 (dos) días hábiles de notificado.

DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
Criterio de adjudicación: la adjudicación se realizará por renglón o ítem al oferente que presente la oferta más conveniente para el Poder Judicial, conforme lo establecido en los artículos Art. 42° al 45° del Reglamento de Contrataciones del STJ.

Forma de pago: contado a 10 días de fecha de factura, previa facturación correspondiente y debida conformidad de recepción realizada por el Área Técnica Interviniente o, en su defecto, por el organismo requirente. La factura deberá adjuntar el estampillado fiscal – ATER – equivalente al 0,5% sobre el total adjudicado, dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra.

Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales – ATER: deberá presentarse al momento del cobro, conforme resolución vigente de ATER.

Sanciones: en caso de incumplimiento, serán de aplicación las sanciones previstas en TÍTULO XI Artículos 72º al 78º del Reglamento de Contrataciones del STJ.